

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV
Núm. 691

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 23 de Marzo de 1930

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 30 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Aspectos sanitarios

Los servicios veterinarios en Barcelona.—En más de una ocasión nos hemos ocupado de este tema en nuestras columnas, rindiendo el debido tributo a la labor sanitaria que realizan los veterinarios municipales de la ciudad condal,



bajo la dirección de nuestro querido amigo y colaborador don Pablo Martí Freixas, y cuantos compañeros han visitado la magnífica Exposición de Barcelona habrán podido comprobar, viendo la soberbia instalación que en dicha Exposición tienen los servicios sanitarios veterinarios del Ayuntamiento de aquella hermosa capital mediterránea, que no fueron nunca exagerados nuestros elogios a una labor que tan gallardas muestras de su actividad y de su eficacia puede dar.

Para aquellos de nuestros lectores que no hayan podido apreciar de visu la Exposición Veterinaria, publicamos tres grabados reproduciendo los puntos más importantes de ella, con el fin de que puedan darse alguna idea de lo que es y significa el esfuerzo realizado por los compañeros barceloneses, digno de ser imitado en toda España, en cada población con arreglo a los medios y recursos de que se disponga. A nuestro juicio, es ésta una manera muy práctica y eficaz de hacer opinión veterinaria entre el gran público, que puede apreciar «de bulto» la trascendencia del papel higiénico y sanitario que la Veterinaria realiza en las sociedades modernas. Más adeptos a nuestra causa creará una exposición de esta naturaleza que muchas conferencias explicativas de nuestra función social en el terreno de la Sanidad, que será siempre uno de los fundamentales en el ejercicio de la carrera.



Por lo demás, mejor que nosotros dirá el propio Sr. Martí, por la pluma del periodista don Ricardo García Prieto, con quien celebró la entrevista que reproducimos a continuación, lo más pertinente a la obra sobre Higiene y Sanidad Veterinaria Municipal realizada en Barcelona:

«Extraordinaria importancia revisten para la salubridad pública los servicios técnicos de inspección y análisis de los productos alimenticios, en cualesquiera de las formas que el industrialismo y el comercio los expendan y presenten.

Era una necesidad sentida la creación de un organismo, que actuando de un modo científico, con devoción de verdadero sacerdocio, evitase las corruptelas de gentes desaprensivas que, por un punible exceso de lucro y de codicia, expendían a sabiendas, alimentos adulterados o en forma tal descompuestos, que eran para el consumidor más que un alimento propio por el cual reparase sus pérdidas orgánicas y le facilitase el normal funcionamiento fisiológico, un tóxico, que tras de producirle una enfermedad, le llevaba, en ocasiones, al sepulcro.

Puesta de manifiesto por el sabio Pasteur, la eficaz acción de la bacteriología con los análisis de laboratorio, la vulgar y practiconca carrera del veterinario se convirtió en ciencia.

Este había desde entonces de llenar una misión en la vida social y una función tan no exenta de sinsabores, que requería fortaleza de ánimo y de prudencia para cumplir el cometido, que la sociedad, en defensa de la misma, por medio de esos organismos, le confería.

Dándose cuenta, pues, *Diario Oficial de la Exposición de Barcelona*, de la suma importancia que para nuestra ciudad revisten los servicios de higiene y sanidad veterinaria, nos ha ordenado que celebrásemos una interviu con el director de los expresados servicios, al objeto de recoger las manifestaciones pertinentes al caso.



En cumplimiento de nuestro deber de cronista, nos hemos entrevistado con el funcionario municipal don Pablo Martí Freixas, bajo cuya dirección se halla la inspección directa de cuantos alimentos se expendan para el consumo.

En su coquetón despacho oficial de la Plaza de Lesseps, donde están instaladas las oficinas, nos recibió afablemente y gozoso de nuestra visita.

Hombre aun joven, de fisonomía despejada y de rápida concepción de ideas, nuestro entrevistado abordó el tema respondiendo a nuestra pregunta:

—¿.....?

—Los servicios de higiene y sanidad veterinaria de Barcelona, se organizaron en el año de 1889, por iniciativa del gran maestro en bacteriología, y filósofo a la vez, don Ramón Turró, que fué el que creó el «Cuerpo de Veterinaria Municipal».

—¿.....?

—Sí, señor. El Ayuntamiento actual, a propuesta del señor teniente de alcalde, delegado de Higiene y Sanidad, que ha secundado las iniciativas del Di-

rector General de los Servicios Sanitarios Municipales, doctor don Francisco Pons Freixa, y auxiliado por mí, en funciones que me competen, ha dado a esos servicios una mayor amplitud reorganizándolos en lo posible, estableciendo nuevas normas y dotando al Cuerpo de estas oficinas que usted ve y que pertenecen al Instituto Municipal de Higiene.

—¿.....?

—Indudablemente, la Veterinaria ha adquirido un bagaje científico, en cuanto que ha perfeccionado sus conocimientos acerca de los problemas de higiene y sanidad alimenticia del hombre.

—¿.....?

—Ese bagaje consiste en estudios químico-biológicos, que han disminuido de un modo extraordinario las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias: el carbunclo bacteriano, muermo, fiebre ondulante, actinomicosis, triquinosis, cisticercosis y otras más.

—¿.....?

—¿Dice usted los alimentos? Algunos sinsabores ha producido al Cuerpo, sobre todo en los primeros tiempos, la inspección directa de esos alimentos. Menos mal que se va imponiendo el buen sentido.

Nuevas señas del Depósito de Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, dirijase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALEŞAS, 2, PRAL., MADRID-4

—¿.....?

—Desde luego; gracias a esas severas inspecciones, se ha conseguido que disminuyan, extraordinariamente, las intoxicaciones botulínicas y las infecciones paratíficas, de origen alimenticio, que en muchos casos revisten extremada gravedad para el que los ingiere, sorprendido en su buena fe, creyendo sanos esos alimentos.

En estos casos, expendedores y consumidores, sufren los unos pérdidas materiales y contratiempos; los otros, la pérdida, por lo menos, de la salud, con su secuela de sufrimientos físicos.

—¿.....?

—La profilaxis veterinaria ha restado sinnúmero de víctimas a la temible tuberculosis.

—¿.....?

—Nuestra misión científica radica en la vigilancia higiénica y sanitaria en Mataderos, Mercados Centrales y al detall, Estaciones, Fielatos y establecimientos dedicados a la venta de productos alimenticios instalados en los Distritos municipales de nuestra ciudad, venta ambulante de dichos alimentos, vigilancia de materiales de transporte, lugares de almacenaje de géneros alimenticios y todo cuanto pueda comprenderse en el orden de la alimentación humana y de la animal.

—¿.....?

—La influencia de nuestro papel científico y el cumplimiento de nuestro deber que cree haber conseguido y cumplido el Cuerpo de Veterinarios Municipales de Barcelona, se halla reflejada, en parte, en el departamento que nos corresponde en el «Palacio de la Ciudad» de nuestra actual Exposición.

—¿.....?

—Quienes se han dignado fijar la atención en esas vitrinas, nos han felicitado con efusiva sinceridad.

Yo, como director jefe de dichos servicios, he tenido el altísimo honor de escuchar de los reales labios de SS. MM. los reyes de España, parabienes que noblemente me enorgullecen y que me alientan en la severa misión de velar por la salud pública de mis conciudadanos.

—¿.....?

—No solamente SS. MM., también de los Excmos. Sres. Presidente del Consejo, Ministro de la Gobernación, autoridades de la región, provincia y ciudad, como asimismo altísimas personalidades científicas nacionales y extranjeras, y las gentes que han visitado nuestro magno Certamen, han loado nuestros expuestos trabajos.

—¿.....?

—Permitame usted que me sienta un poco envanecido, como un individuo

¡¡ VETERINARIOS !!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba. Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

cualquiera del Cuerpo, ante el efecto y consideración social de los que han apreciado nuestra labor.

Nuestros compañeros de las demás provincias españolas, mediante acuerdo general en la sesión de clausura del Primer Congreso Veterinario Español, celebrado en octubre próximo pasado, felicitaron a nuestro Excmo. Ayuntamiento, pidiendo continúe protegiéndonos para llegar a conseguir un verdadero «Museo bromatológico» que sirva a los noveles veterinarios, futuros inspectores de alimentos, para ampliar sus estudios, basándose en nuestros trabajos.

—¿.....?

—Sí, señor; cantidades verdaderamente notables de productos alimenticios son retiradas diariamente de las expuestas a la venta pública por peligrosos a la salud pública.

El cumplimiento de nuestro deber es acogido por parte de los perjudicados en sus negocios industriales alimenticios, con notable muestra de desagrado, viéndonos, con demasiada frecuencia, envueltos entre actitudes molestas.

—¿.....?

—El Departamento presentado en la Exposición por nuestro Cuerpo, ha sido instalado bajo los auspicios de la Ilustrísima Comisión de Higiene y Sanidad de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión que preside el muy ilustre teniente de alcalde, delegado de Higiene y Sanidad, doctor Octavio Navarro Perarnau, con el decidido y entusiasta apoyo del excelentísimo señor alcalde, barón de Viver, para los cuales señores, la salud pública de Barcelona ha sido objeto de

atenciones y preferencias, que el tiempo sabrá no sólo hacer que se reconozca su amplia intensidad, sino la justicia que les es debida por su acertada labor.

Terminada nuestra misión con el Sr. Martí Freixa, nos despedimos de él uniendo nuestra ínfima felicitación a las muy valiosas, por el expresado director de los servicios de Higiene y Sanidad Veterinaria de Barcelona, recibidas.»

También nosotros una vez más, y con motivo de la reproducción de la anterior entrevista, felicitamos a los veterinarios que en Barcelona luchan por sostener dentro del ambiente municipal el papel científico y práctico de la Veterinaria.

Los estudiantes

Conferencia dada por D. Santiago Tapias Martín, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, en el Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba.—Aunque no de manera absoluta, podemos decir: que el conocer la ver-

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:

INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

dad de las cosas induce al hombre al desprecio o al amor. Solamente cuando el ser humano no es egoísta, va por el camino de la indiferencia.

Todos nuestros actos dependen de conocer la verdad. El conocimiento de ésta nos trae a la realidad que, con el tiempo, puede hacerse variar por nuevos derroteros que nos conduzcan a un estado más perfecto dentro de la máquina social llamada humanidad.

Intentaré exponer con claridad los conceptos para que nuestra mente los analice con imparcialidad y despertar, si es posible, en ustedes, un nuevo concepto de su futura misión; mejor dicho, darles a conocer el IDEAL PROFESIONAL para que, un vez conocido, cumplan con sus preceptos evangélicos.

La profesión de veterinario pueden conocerla de muy diferente manera: De forma *grosera o materialista* que origina la falange de profesionales, que solo aspiran a vivir con sus beneficios, sin pararse a examinar los procedimientos para obtenerlos. De manera *imperfecta*, engendrando los profesionales que sien-

ten vergüenza de su título. Masas de seres abúlicos, que con estoicismo suicida, reciben las bofetadas del desprecio. De forma *perfecta*, generación de individuos que forman el espejo en que la sociedad ve lo que son y significan.

FORMA GROSERA O MATERIALISTA.—Si cada uno de ustedes analiza primeramente las causas que motivaron el estudiar la carrera de veterinario, y después, a medida que transcurren los años de estudio, vuelven a examinarse a sí mismos y a los demás, encontrarán las fuentes de las tres formas descritas.

Suponed por un momento a uno de ustedes en que el vendaval de la ociosidad lo condujo de Universidad en Universidad, o que el egoísmo de sucesión le trajo a la Escuela.

Por ésta pasa de tropezón en tropezón. Al tomar posesión del título, verá en él «todo lo que no hay y nada de lo que hay». Lo ponen en condiciones suficientes para vivir, sin pararse a examinar los procedimientos.

Al cumplir su misión se engaña a sí propio, no a los demás. La Sociedad averigua su capacidad desde el primer momento. Las gentes, con las que ha de convivir, constituyen un mundo de ciencia muda. Su cultura la sustituyen por la observación. Ellos no sabrán explicar el por qué de las cosas, pero su ingenio ve y prevé en la mayor parte de los casos, lo que hay y lo que puede ocurrir.

A este profesional, incapacitado ante sí, pero capacitado oficialmente por su título, no puede la Sociedad negarle su derecho. Pero esta Sociedad lo pasa por el tamiz de la crítica, que es el soberano de la consideración y respeto indivi-

Vacuna contra la difteria aviar

La vacuna de Panisset y Verge, preventiva y curativa, específica en el tratamiento de la difteria aviar bajo todas sus formas (difteria, viruela y coriza contagioso) está registrada en el Instituto Técnico de Comprobación con el número 1061. Pídanse folletos y datos al profesor Rafael González Álvarez, quien, además, sirve la vacuna en España: Paz, 15, 1.º dcha., Zaragoza.

dual. Su primer fracaso lo convierte en cínico, cuyo escudo es el título que ostenta, pero al que no se cuidó de conocer.

Como letra firmada por la Sociedad va cobrando los intereses que devengan. Unas veces exige para pasar una cosa que él no sabe si tiene o no razón científica, cierta cantidad; otras, es el mismo ganadero el que aprovecha esta cualidad para ofrecerle una gratificación. Su mirada observadora escudriñó la capacidad del veterinario y vió que tan limpio está de ciencia como de leyes.

De esta manera, al salir de estas aulas, templos donde se moldean la voluntad de los hombres y se enseña los senderos de la verdad para caminar con paso seguro por el laberinto de la sociedad humana, se encuentra como el ciego de nacimiento, pero sin lazarillo que le conduzca por el sendero intrincado de la vida. Es el mayor enemigo de nuestra profesión.

Aislada su intervención a lo puramente oficial, es presa del hambre. Convierte su mezquina inteligencia en fuente de maldad. Cualquier camino es bueno para llegar al fin material. Deshonra al compañero, quitándole el prestigio con inaudito atrevimiento. Denuncia toda tolerancia, por insignificante que sea, con tal de obtener venganza; pues se cree objeto de persecuciones, cuando él es fruto de sí mismo. Es, a la vez, muñeco de los sinvergüenzas y soberbio con los interiores y desvalidos.

No vayan a suponer, ni por un corto instante, que esto es único en nuestra profesión, pues lo es de todas las actividades humanas. Este tipo de hombre lo hallamos en la cueva más apartada como en el trono más resplandeciente. La

historia nos da pruebas de ello. Tal es la invasión cartaginesa, que necesitaba oponer una España a Roma. No menos tirano y falso es el paso del Imperio Romano, que se enriqueció a costa del suelo español. Pasad por el período árabe y encontraréis tipos idénticos. Penetrad en los reinos cristianos y os sucederá igual: padres e hijos se suceden en continuas luchas de ambición y para nada tienen en cuenta los medios a seguir. Pasad más adelante y al lado de un Felipe I de Castilla está un Fernando el Católico. Seguid vuestra ruta y aparecerá la figura de Carlos I, cuya conducta origina el famoso levantamiento de los Comuneros de Castilla... Y para qué seguir si vuestros conocimientos pueden suplir con creces mis deseos, en demostrar la existencia de ciertos seres, que aspiran a ser ricos porque son cobardes para ser pobres.

De idéntica forma nuestro tipo profesional, en la pobreza de su ciencia, armoniza la riqueza material y su ambición es la llave de su libro social. De esta manera, desconociendo su ciencia, no tiene por qué perder el tiempo en hablar de lo que es y significa. Como dice el refrán: «Cada vez que la oveja bala, pierde un bocado de heno». Su verdadero retrato lo encontramos en aquella letrilla del gran poeta y filósofo Góngora: «Ande yo caliente, riase la gente.»

FORMA IMPERFECTA.—Hemos de suponer, para describir este segundo tipo

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOS

profesional, a un estudiante, venga de donde venga; pero que su paso por la Escuela se efectuó en forma rutinaria. Recitando con facilidad todo lo que ante los ojos de la cara le pusieron.

Al darle posesión de su título, verá en él «algo de lo que es, más nada de lo que hay». Tiene condiciones para cumplir su misión de forma automática, e incapacitado para expresar alguna idea.

Apenas llega este profesional a su aldea, todos alabarán su verbosidad; su gran caudal de conocimientos. De improviso viene la primera interrogación. El libro que consulta, no da soluciones fijas, no viendo los caminos que a ellas conducen.

Ante este caso insólito, siente bullir en su mente una deducción: La ciencia no sirve para nada. Su personalidad se desdobra. No es el mismo que al salir de la Escuela. Cree que engaña a la sociedad y siente vergüenza de sí mismo: no se esconde como hombre, pero niega su profesión. La torre de Babel formada con la base falsa de sus conocimientos rutinarios, una ligera brisa la echa a tierra. Para él, que no cree en la ciencia, no puede existir dignidad profesional. Encerrado en soliloquio se convierte en masa fluida capaz de amoldarse a todas las exigencias.

Como podemos deducir, no es el cínico del caso anterior, pero es el pobre

ignorante que cumple como un muñeco su misión e implora una limosna como gracia en vez de exigir un derecho.

Cesa en él toda relación profesional, como no sea para vituperar a la ciencia cuyo tesoro, no pudo descubrir la niebla que rodea su entendimiento. Se avergüenza de pertenecer a esta rama de la Biología, de la que él debió formar parte de hecho, a la vez que de derecho. No es capaz de comprender el todo por no examinar las partes. Seméjase al viajero, que viendo una ciudad desde lejos, cree conocerla. No sabe que el todo depende de las partes y que éstas no pueden existir sin el todo. Podemos decir de él: «Que es un aborrecido de la sociedad y un arruinado de su inteligencia.»

No podéis suponer, hasta que no os lo muestre la realidad, lo difícil que es caminar por el laberinto de los pueblos; sus calles cortas, sus abismos de mundología. La relación directa del profesional con sus habitantes, puede llevarle a dos caminos diferentes: Amoldarse a ellos y, por lo tanto, seguir sin ansiar nuevos horizontes, o regenerarse y regenerarlos, penetrando en el secreto de las cosas. Para el primer caso, no hace falta otra cosa que la cobardía y tener asegurada la despensa o estómago. En este caso no le importa ser arrollado por el saber de esas gentes, que en su ignorancia son sabios.

Recuerdo muchas veces aquel diálogo que el escritor de otros tiempos Mariano de Larra, describe en su libro *El Pobrecito Hablador*:

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5% de grueso y 20% de
ancho en adelante, entiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

«—Aprenda usted la lengua del país: coja usted la Gramática.

—La parda es la que necesito: lo mismo es decir las cosas de un modo que de otro.

—Escriba la lengua con corrección.

—¡Nonadas! ¿Qué más dará escribir vino con b que con v? ¡Si pasará por eso de ser vino!

—Cultive usted el latín.

—Yo no tengo de ser cura, ni tengo de decir misa.

—El griego.

—Para qué, ¿si nadie me lo ha de entender?

—Dese usted a las Matemáticas.

—Ya se sumar y restar, que es todo lo que necesito para ajustar mis cuentas.

—Aprenda Física. Le enseñará los fenómenos de la naturaleza.

—¿Quiere usted más fenómenos que los que está uno viendo todos los días?

—La Botánica le enseñará el conocimiento de las plantas.

—¿Tengo yo cara de herbolario? Las que son de comer, guisadas me las han de dar.

—La Zoología le enseñará a conocer los animales y sus...

—¡Ay! ¡Si viera usted cuantos animales conozco yo!

Y así va describiendo el hermoso e instructivo diálogo de esos cuatro batue.

cos, cuyo final son estas palabras: «Ei este país no se lee porque no se escribe y no se escribe porque no se lee». Pensamiento que yo adopto en la siguiente forma: «NO SE CONOCE LA VETERINARIA PORQUE NO LA ENSEÑAMOS Y NO LA ENSEÑAMOS PORQUE NO LA CONOCEROS.»

Ved, pues, el primer deber: conocer lo que en el mundo social vamos a ser; como tales profesionales nos ha de juzgar. No nos juzga como hombres, sino por nuestra utilidad. De aquí la eterna pregunta: «¿Qué es usted?»

Del desconocimiento del valor de la Veterinaria viene la falta de valor, la negación, la vergüenza de ser veterinario. No creemos, porque no tenemos fe. Esta no existe, porque no conocemos a nuestra profesión. Como dice un pensamiento del escritor inglés Marden, «la fe es optimista porque descubre el camino; la duda es pesimista porque no ve donde afirmar el paso y teme afrontar lo incierto».

La cobardía de estos profesionales está fundamentada en su falta de fe y en la duda del valor en sí mismos. Van caminando sobre el apuesto rocín de su rutina y esperan como el inmortal Sancho que alguien les descubra su insula encantada. Olvidan por completo aquel pensamiento del Quijote: «Lo que te se decir es que no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos; y de aquí viene lo que suele decirse que cada uno es artífice de su ventura.»

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilatación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Estos compañeros se fabrican a sí mismos el premio de su conducta, y cuando tratan de buscar el origen de su desconsideración, se acuerdan de que la Sociedad es injusta, y con este falso espejismo, van dejando deslizar el desprestigio de su dignidad.

FORMA PERFECTA.—Es la de aquel otro estudiante que poco a poco va penetrando en la intrincada trama científica; separando la verdad de la hipótesis; forjando en su mente a medida que avanza en el conocimiento real de las cosas, el deber ineludible, y con ello, su significación social y, por tanto, su utilidad dentro del ambiente social.

Al terminar su carrera, verá en el título: «Todo lo que hay y lo que falta.» De esto brota un nuevo ideal, una nueva concepción, hasta entonces inadvertida. Se forma el investigador en el terreno científico y el Quijote profesional en las relaciones sociales.

Su entendimiento engendrado por consecuencia de una labor analítica, y por lo cual comprensiva, es la luz que guía sus actos. Al penetrar en las tinieblas de su actuación, no lo hace como el *grosero materialista*, que ninguna facultad tuvo en cuenta; ni como el *imperfecto*, que le guió el instinto de la despensa o estómago.

La antorcha del saber guía sus pasos, porque conoce la verdad. Esta verdad le sirva de látigo que quita la venda a los ignorantes, a los hipócritas su antifaz, a la ciencia su falsedad; para él, será blasón de grandeza.

Este nuevo ideal hijo de su mente, lo pone en continua batalla contra la in-

justicia. Unas veces con la fuerza de la razón; otras, con la verdad nueva descubierta; después, con la honradez de sus actos; más tarde, con la historia profesional, y, por último, con su dignidad va completando su obra. Para ello ha tenido que salvar los escollos que la eterna lucha por la vida fué poniendo en su camino.

Todos estos obstáculos no le impiden caminar. Cada parada es un cúmulo de energías y de saber, que facilitan su marcha progresiva. De igual forma que el escultor hace la obra que su mente concibió descansando todos los días, para el siguiente reanudar su tarea con mayor pujanza y bríos, así, el conocer la verdad, y por ello forjarse un ideal, le hace persistir en su camino salvando toda clase de obstáculos, hasta que al final pueda ver completa su obra de redención.

El conocer la verdad cuesta inmenso trabajo y a veces un gran dolor. Por este trabajo, que de antemano al conocer la verdad encontró su recompensa, se engendra la pasión o afecto. Adueniéndose de nosotros este afecto, se origina la aptitud, y con ello, la confianza en nosotros mismos. De aquí brota la fe, y con esto, no creer nada imposible.

Así es como penetraremos en la esencia de nuestra misión y nada nos importará el juicio contrario de un mayor o menor sector social. Con la investidura de la fe, vamos pregonando nuestra misión en ese acéfalo sector social, que

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

poquito a poco, como la gota de agua perfora a la peña, abrimos ante su conciencia el libro de nuestra actividad, iluminado por la antorcha de los siglos, que servirá para sacarles de su equívoco.

Por desgracia nuestra, el océano social se encuentra cubierto por el denso velo de la rutina, y el juicio de unos cuantos atrevidos triunfa sobre el sentido común. Esta escoria que tanto estorba a nuestro progreso, a pesar de las grandes conquistas de nuestros profesionales, no podrá desprenderse de las gentes más que con una labor constante.

Somos, aun cuando no lo vislumbren, el sector científico que sin medio para ello, se abrió camino en el mundo de lo desconocido. En el mercado social comienza a tener valor el oro de nuestra profesión, de nuestro saber; como toda riqueza, será tanto mayor su divisa, cuanto mayor sea la reserva de tan precioso metal.

Nuevos horizontes han abierto al veterinario las puertas que conducen al crisol de su dignidad. Con su trabajo llegará día que pueda decir: «Yo creé esta ciencia y con ello salvé a la humanidad una inmensa parte de sus riquezas y al ser humano le garantizo con mis descubrimientos su vida.»

Al pregonar esta verdad verá el resto de las ciencias con orgullo nuestra intervención, acogiéndonos en su seno. La Sociedad juzgará con todo respeto esta labor que llegó con pasos de gigante y seremos considerados como un factor de primer orden dentro de las actividades humanas.

Si antes no nos ha juzgado como merecemos, fué por estar su pensamiento

envenenado con el silencio y cobardía profesional. Las cornetas o portavoces de nuestra labor, hemos de ser nosotros mismos; llegando a esculpir con el cincel de nuestras verdades, el juicio exacto de nuestra misión.

¿Para qué voy a aburrirlos describiéndoos la lista de investigadores españoles y extranjeros que han contribuido a nuestro engrandecimiento? En esta sesión solo pretendo daros a conocer cuál es el camino que siguieron y cómo nosotros estamos obligados a seguir la misma senda.

En ustedes el principio creador está en el estudio; conociendo la verdad, que engendrará en vuestras neuronas la armonía óptima del verdadero yo. Brotará así un ideal y por él lucharéis hasta morir. Vuestro único anhelo será el cumplimiento del deber y obtendréis con él la victoria, pues como dice un pensamiento de Loyvel, «el anhelo modela en barro lo que la vida esculpe en mármol».

El ideal no es el sueño de una noche. Es la labor incesante de años y años, que llega a cristalizar en hechos tangibles y reales.

Por esta causa se debe luchar por lo que debemos ser ante la sociedad, no por lo que somos. Esta lucha lleva por base fundamental el ser veterinario. Tenemos que dejar a un lado la vida material y vivir en continua quimera; demostrando no somos máquinas inertes, sino seres que piensan en su eterna juventud como profesionales.

Por esta manera de ver las cosas somos jóvenes. Lo que vivimos ayer, nos sirve de escalón para el futuro y siempre vivimos lo más reciente sin entregarnos al pesimismo. Nuestra conducta queda de esta manera obligada a ejecutar los actos que nos permiten obtener lo que plasmó nuestra mente. Nosotros, no somos como tales seres dueños de nuestra voluntad, pues ésta se encuentra sujeta sin darnos cuenta al mandato del ideal.

Todo veterinario puede ser conocido con sólo preguntarle: «¿Qué piensas de tu profesión?» En su contestación averiguaremos cuáles son sus ideales, qué conducta sigue y qué juicio tendrá de él la sociedad. Aparecerá ante nosotros lo que vió con los ojos del pensamiento, no con los de la cara.

Todo ser humano ha tenido que construirse un castillo en su mente para poder vivir; bueno, malo o indiferente. Su vida no es otra cosa que la suma de actos que las alas de la fé en lo bueno, la cobardía en lo malo o la ruindad en lo indiferente, pusieron en todas las células de su ser. Si nos encontramos sujetos a este fatal precepto, debemos formar un ideal que nos haga vislumbrar la arquitectura de justicia y grandeza. Este ideal será una plegaria al trabajo.

Voy a referiros una parábola que se me ha ocurrido y con ello dar fin a esta charla.

Erase un padre que tenía tres hijos. Dueño de inmensa fortuna, pensó en darles completa enseñanza. No queriendo cargar sobre sí toda la responsabilidad, hizo la consulta siguiente a un prestigioso pedagogo:

—Tengo tres hijos; el menor de 18 años, otro de 20 y el último de 22. ¿Cómo aprenderán a vivir?

—Coja tres sacos de dinero con igual cantidad, pero con diferente moneda (contestó el maestro), sortéelos y dé a cada uno el que la suerte le depare. Obliguelos a marchar con el dinero en distintas direcciones hasta que transcurran cinco años.

Sorteados, tocóles: el de cobre al más pequeño, el de plata al segundo y el de oro al último.

A su regreso, preguntóles el padre por orden de edades: ¿Qué uso hicisteis del dinero que os di? ¿Con qué dinero volvéis?

El mayor contesta: Tengo tres monedas de cobre. Yo regresé con tres de pla-

ta, dice el segundo. Yo me encuentro en posesión de tres de oro, añade el más pequeño.

—¿Qué provecho sacastéis de vuestro viaje?

—Gocé de los placeres del mundo—replica el mayor. Representas a ineptitud—contesta el padre—, y tu herencia no es otra cosa que un azadón, para que construyas el sendero que te conduzca a conocerte.

—Yo me dediqué a contemplar las bellezas que encierran las ciudades—manifiesta el segundo. El padre dice: representas la cobardía, siendo tu herencia una pala, que te servirá para rellenar los hoyos que tu hermano va dejando en el sendero de su trabajo.

—Yo dediqué mi dinero a examinar las industrias y marchando a campos vírgenes convertí mi cobre en oro—. Cumpliste con tu deber, le dijo el padre, quedando dueño de la hacienda, hasta que tus hermanos lleguen por el sendero de su trabajo a la mansión de nuestros antepasados.

Vacuna contra la perineumonía

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuerdas en que ya se haya dado algún caso de perineumonía. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOS

Hay tenéis los tres caminos que la vida nos muestra. Vuestras inteligencias son campos donde el profesor arroja la semilla del saber. Toda labor encaminada a favorecer su desarrollo depende de vosotros mismos. Vuestro triunfo no consiste el día de mañana en que perezcáis veterinarios, sino en que lo seáis. Para ello no olvidéis este pensamiento de Skaspeare: El porvenir del hombre no está en las estrellas, sino en su voluntad.

Cuestiones generales

La obra veterinaria de la Dictadura en tres Ministerios.—Como nos proponemos hacer un resumen de la obra que la Dictadura realizó en relación con nuestra clase desde sus diversos Departamentos—comenzada ya por el artículo que nuestro compañero señor González Alvarez publicó en el número anterior—hoy proseguimos refiriéndonos a tres disposiciones, cada una de un Ministerio, a fin de que nada importante falte en esta revisión nuestra.

La primera de estas disposiciones fué una real orden del Ministerio de Hacienda de fecha 16 de marzo de 1928 en la que se desestiman las instancias colectivas e individuales interesando que se concediera a los automóviles de los veterinarios la reducción que el Reglamento del 28 de junio de 1927 concede en la contribución a los vehículos automóviles que sean propiedad de los médicos.

La segunda, que no es verdaderamente veterinaria, pues es de índole nacional, pero que tiene interesantes aplicaciones a nuestra carrera, es el nuevo Código penal dado por el Ministerio de Justicia en Decreto-ley de 5 de septiembre de 1928, para entrar en vigor el 1.º de enero de 1929, en cuya soberana disposición hay, sobre todo, la conceptualización del intrusismo como delito, que en su día comentamos debidamente.

Y, en fin, la tercera, algo relacionada con nosotros, es un Real Decreto-Ley del Ministerio de Trabajo y Previsión de 26 de septiembre de 1929, que reorganiza y cambia el nombre de la Mutualidad Nacional del Seguro agro-pecuario, que se denominará en lo sucesivo Comisaría de Seguros del Campo y estará regida y administrada por un Consejo de Administración del que formará parte un inspector de Higiene pecuaria nombrado por el citado Ministerio.

En números sucesivos iremos registrando la labor de la Dictadura respecto a la Veterinaria en los Ministerios del Ejército, de Fomento-Economía y de Gobernación y desde la Presidencia.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación. - PRÁCTICAS SANITARIAS.- R. O. de 12 de marzo de 1930 (*Gaceta* del 13).—La experiencia adquirida durante el tiempo que se halla en vigor el Reglamento de aplicación general para la inspección sanitaria de establecimientos, edificios y vehículos de servicio público, de 22 de mayo de 1929, ha puesto de manifiesto buen número de dificultades surgidas al llevar a la práctica las medidas que comprende dicha reglamentación, especialmente en lo que se refiere a la aplicación a ciertos establecimientos y servicios de las operaciones que en el mismo se comprenden.

Por estas razones, y sin que ello signifique abandonar las previsoras disposiciones que en orden a la defensa sanitaria del país establecen las normas de referencia, sino más bien como una tregua para la compulsión y revisión minuciosa de las prácticas que en definitiva deben quedar subsistentes con miras al desarrollo higiénico de la Nación y para el buen merecido concepto de la Sanidad pública, a propuesta de la Dirección general de Sanidad,

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Que los servicios de inspección sanitaria y las prácticas de desinfección, desinsectación y desratización que comprende el Reglamento de 22 de mayo de 1929, queden limitados a los establecimientos, edificios y vehículos de servicio público que se indican a continuación.

a) Los locales y habitaciones desalquiladas, antes de ser ocupadas de nuevo.

b) Calzado y ropas usadas destinados a la venta, así como los locales donde se expendan.

c) Muebles usados destinados a la venta y sitios donde se almacenen y exhiban.

d) Traperías y almacenes de trapos.

e) Vehículos públicos tapizados y medios de transporte que puedan facilitar la propagación de las enfermedades transmisibles.

f) Fondas, hoteles, casas de viajeros, paradores, posadas y casas de dormir.

2.º Las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización se verificarán en los plazos siguientes:

En los locales y habitaciones que comprende el apartado a) del número 1.º, al ser desalquilados y antes del nuevo arrendamiento.

En los establecimientos que comprenden los apartados b), c) y d) del mismo

número, cuantas veces sea necesario, para que ni uno solo de los objetos, calzado, ropas, muebles, trapos y materias contumaces en general de ser sometidos a las operaciones correspondientes.

En los establecimientos y vehículos que comprenden los apartados e) y f) del número indicado, dichas operaciones se realizarán con la frecuencia que sea necesaria, a juicio del inspector municipal de Sanidad. Sin embargo, cuando hayan de repetirse antes de transcurridos los seis meses, se necesitará la autorización expresa del inspector provincial de Sanidad.

3.º Quedan subsistentes las demás disposiciones del Reglamento de 22 de mayo de 1929 y las que comprende la Real orden de 11 de octubre del mismo año para ejecución de los servicios que en el mismo se detallan aplicados a los

Fenal producto español elaborado por el Instituto de productos desinfectantes, con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antiséptico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.



El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones ordenadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

establecimientos, edificios y vehículos de servicio público que se citan en la presente disposición.

Ministerio de Economía Nacional.—JUNTAS DE FOMENTO LECHERO.—Real orden 11 de Marzo 1930 (*Gaceta* del 13).—La creación de las Juntas provinciales de Fomento lechero en Santander y Oviedo ha suscitado algunas protestas, que merecen ser atendidas, a los efectos de un nuevo estudio de los indicados organismos, que deberán, en tanto, cesar en su funcionamiento hasta que por una nueva resolución se determinen, si a ello hubiere lugar, otras normas para su constitución y desenvolvimiento.

En virtud de lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que quede sin efecto la Real orden núm. 2.127, de este Ministerio, de 13 de Septiembre de 1929, por la que se creó en cada una de las provincias de Santander y Oviedo una Junta, deno-

minada «Junta provincial del Fomento lechero», con sujeción a las bases que en la misma disposición se determinan, así como las Reales órdenes de 28 de Diciembre de 1929 y 3 de Enero de 1930, relativas a la constitución de las expresadas Juntas y otros extremos.

Ministerio del Ejército.—VETERINARIO AUXILIAR.—Real orden 15 de marzo de 1930 (D. O. núm. 62).—Nombrando veterinario auxiliar del Ejército al artillero segundo de la Comandancia de Artillería del Rif, D. Francisco Franco Jaramillo, y disponiendo pase destinado a prestar sus servicios a las órdenes del Jefe de Veterinaria Militar de las Fuerzas militares de Marruecos.

Informaciones oficiosas

Colegio de Huérfanos.—Acta número diez y siete de la sesión celebrada por la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos.

En Madrid, a uno de enero de mil novecientos treinta, hora de las doce y media del día, y en el domicilio del Sr. Roncal, calle de Preciados, núm. 25, entresuelo izquierda, se reúnen los señores don Adolfo Roncal Soria, don Manuel Medina García y don Fernando Arribas Mayner, previa citación firmada por el secretario de orden de la presidencia.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Roncal, que preside, y actuando de secretario el Sr. Arribas, da éste lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El mismo señor da cuenta de los ingresos y gastos habidos en el periodo de tiempo transcurrido entre la anterior sesión y la actual, según la liquidación siguiente y estados detallados al final, que son aprobados por unanimidad.

LIQUIDACION DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1929

	PESETAS
Saldo a favor para este semestre, según la liquidación anterior.....	3.861,40
Ingresos durante el actual semestre, según detalle adjunto.....	2.187,20
Suma.....	6.048,60
Gastos durante el actual semestre, según detalle adjunto.....	313,20
Saldo a favor para el primer semestre de 1930.....	5.735,40

Cinco mil setecientos treinta y cinco pesetas con cuarenta céntimos, las que se encuentran en poder de Secretaría para gastos.

A propuesta del Sr. Medina se acuerda invertir todo el dinero existente más los ingresos imprevistos que pudiera haber estos días y el importe del cupón primero de enero que el Banco de España tiene abonado en cuenta, en papel del Estado cuatro por ciento de la Deuda Interior, con objeto de incrementar el capital y el procurar su mayor rendimiento en intereses.

El Sr. Arribas da cuenta de un donativo de don Crescenciano Arroyo, veterinario militar de Madrid, consistente en tres décimos de lotería del número dos mil setecientos diez y nueve, correspondiente al sorteo verificado el dos de septiembre del pasado año, que desgraciadamente no salió premiado.

El Sr. Roncal da cuenta de la solicitud cursada por el Sr. Presidente de la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria en súplica de que se les permita usar sillas, estantes, etc., de la disuelta A. N. V. E. y manifiesta que en vista de la urgencia del caso la resolvió favorablemente a expensas de darnos cuenta

oficialmente en la primera sesión que la Comisión celebrara, gestión que es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Roncal levanta la sesión a las dos de la tarde, de la cual como secretario certifico.—Madrid, 1 de enero de 1930.—V.º B.º.—El Presidente, *Adolfo Roncal*.—El Secretario, *Fernando Arribas*. (Rubricados, reintegrada con una póliza de una peseta con veinte céntimos).

Relación detallada de los ingresos y gastos habidos en el semestre segundo de 1929:

INGRESOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1929

INGRESOS	PESETAS
Indirectos 1 cupón de 1.º de julio del papel de 117.700 pesetas nominales.....	941,60
Id. 1 id. de 1.º de octubre id. id. id.	941,60
Id. 1 intereses 2 por 100 de la cuenta del Banco Hispano Americano.....	4,70
Donativos 1 de don Luis Yécora, de Cadreita (Navarra).....	25,00
Id. 1 de don José Salvatierra, de Mallén (Zaragoza).....	5,00
Id. 1 de don Gonzalo F. Mata, de La Bañeza (León).....	5,00
Id. 1 de don Pedro Lafuente, de Ujué (Navarra).....	40,00
Id. 1 de Pilar Lafuente, de id.....	10,00
Id. 1 de Andrés Lafuente, de id.....	10,00
Id. 1 de Angel Luis Lafuente, de id.....	10,00
Id. 1 de Ignacio Lafuente, de id.....	10,00
Id. 1 de Milagros Lafuente, de id.....	10,00
Id. 1 de Hortensia Lafuente, de id.....	10,00
Id. 1 del Comité Ejecutivo del Primer Congreso Veterinario Español celebrado en Barcelona.....	100,00
Id. 1 de don Román Vilaró de Rubí (Barcelona).....	10,00
Id. 1 de don Joaquín Casal, de Teruel.....	40,00
Id. 1 de don Juan Caballero, estudiante en Madrid.....	15,00
Suman los ingresos.....	2.187,90

GASTOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1929

GASTOS	PESETAS
Por letras giradas números 176 a 237 últimamente.....	37,80
Por gastos de estas mismas letras.....	186,25
Por devolución a don Abelardo Villarrubia, de Tembleque (Toledo), cobrado duplicado.....	20,40
Por sobrante de letras sin girar.....	4,30
Por timbrado del talonario último de cuentas anuales individuales.....	23,35
Por id. id. id. de id. id. (cobros a domicilio).....	3,00
Por id. id. id. de id. de entrada.....	25,75
Por id. id. id. de id. anuales colectivas.....	12,65
Suman los gastos.....	343,20

Vacantes.—Titular y pecuaria de Boquiñeni (Zaragoza), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos; 2.500 pesetas de igualas; se sacrifican 150 a 200 cerdos. Solicitudes hasta el 10 de abril.

—Titular de Pruna (Sevilla), con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de abril.

—Titular y pecuaria de Izagre (León), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 13 de abril.

—Titular y pecuaria de Espeluy (Jaén), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 14 de abril.

—Titular y pecuaria de Calpe (Alicante), con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 20 de abril.

Gacetillas

POR LA FAMILIA GALLEGO.—Para la suscripción que tenemos abierta en honor de la familia de nuestro gran histólogo desaparecido, hemos recibido las siguientes cantidades.

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	1.575
Colegio Veterinario de Teruel.....	100
Don Amadeo Calvo, Herrera de Pisuerga (Palencia).....	50
» Mariano Sotoca, Santa Cruz de la Zarza (Toledo).....	10
» Eduardo Carmona, Melilla.....	25
» Esteban Flores, Lucillos (Toledo).....	5
» Enrique Garriga, Sort (Lérida).....	25
» Melitón Villarejo, Badarán (Logroño).....	10
» Antonio Cuadrado, Burgos.....	5
» Manuel Gutiérrez Acebes, Cerecinos (Zamora).....	10
» Luis Carbonero, Calera (Toledo).....	10
» Jerónimo González, Burgos.....	5
» Arsenio de Gracia, Alconchel (Badajoz).....	25
<i>Suma y sigue</i>	1.855

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FÉDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.º

LOGROÑO

Las cantidades deben girarse a Cava Alta, 17, 2.º, dcha., y escribir al mismo tiempo al Apartado 630.

TRASLADO.—El Colegio oficial veterinario de la provincia de Vizcaya nos participa el traslado de su domicilio social a la calle de Rodríguez Arias, núm. 8, primero (Edificio del Hotel Carlton), adonde deben dirigir la correspondencia o acudir cuantos tengan asuntos relacionados con dicha entidad.

LAS PETICIONES DE LA ASAMBLEA DE COLEGIOS.—Se nos asegura que en la orden del día de la sesión celebrada por la Junta Central de Epizootias el lunes 17 del actual, figuraban las peticiones formuladas por la Asamblea de representantes de Colegios en relación con los traslados extrarreglamentarios de Inspectores de Higiene pecuaria, derogación del Decreto-ley de Epizootias y rehabilitación de la Inspección de Higiene pecuaria de la Aduana de Badajoz. Los informes que nos hemos procurado coinciden en que uno de los vocales—creemos que el señor Barón de Andilla—manifestó su extrañeza ante el hecho de que se sometiese a la Junta de Epizootias la rectificación de unos traslados que se llevaron a cabo sin intervención de la Junta, estimando que las medidas pertinentes debían ser tomadas por el Gobierno. Tenemos entendido que este criterio prevaleció y, en consecuencia, el asunto quedó retirado, así como la derogación del Decreto-ley de Epizootias, acerca del cual otro vocal—tal vez el Sr. Armendáritz—expuso que la decisión, para ser adoptada por la Junta, exigía un detenido estudio previo, por lo que debía quedar sobre la mesa, salvo que fuese criterio del Gobierno

considerar, sin fuerza de vigencia, a una ley anticonstitucional como lo es la de Epizootias. En fin, si nuestra información no está equivocada, la misma suerte corrió la instancia de rehabilitación de la Inspección pecuaria de la Aduana de Badajoz, cuya conveniencia sólo podría decidirse—sostuvo el Sr. Armendáritz—teniendo a la vista datos más convincentes que los que pudiera ofrecer la Inspección del servicio y que habían de solicitarse de la Dirección de Aduanas.

Nos parece acertadísima la actitud del Excmo. Sr. Director de Agricultura retirando de la deliberación de la Junta de Epizootias unos asuntos que requieren medidas de Gobierno, análogas a las adoptadas en tantos casos similares, medidas que, por otra parte, son reclamadas con apremios de urgente reparación de perjuicios, causados por los atropellos de la dictadura pecuaria, reconocidos por el actual ministro de Economía que se apresuró a rectificar—con general aplauso—algunos de los desmanes cometidos con notorio abuso de autoridad. Esperamos que por el camino que ahora siguen las peticiones de la Asamblea de representantes de Colegios Veterinarios obtengan una resolución rápida y favorable.

DE PÉSAME.—Nuestro distinguido amigo y compañero don Francisco Espino,

Retenga bien estas señas

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

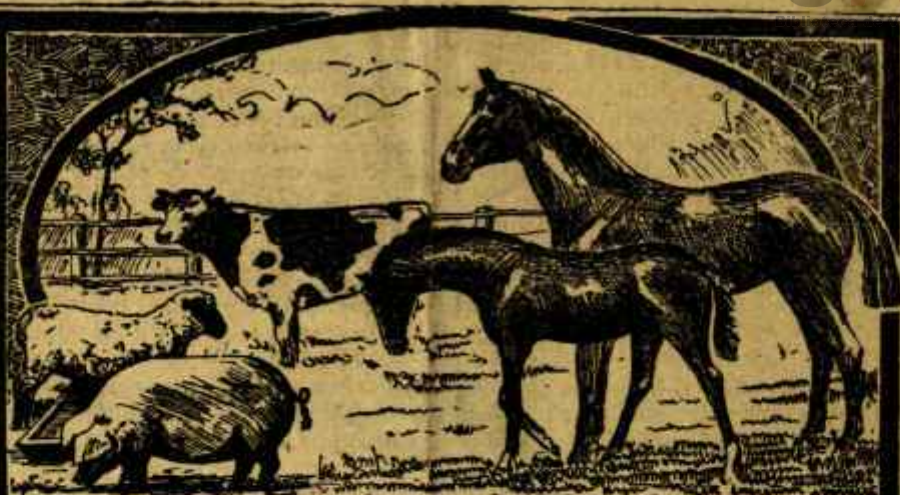
inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la Aduana de Valencia de Alcántara (Cáceres), que hace poco tiempo tuvo la desgracia de perder a su madre, ha sufrido ahora con la muerte de su padre un nuevo y agudo dolor, que muy de veras lamentamos.

También otro amigo muy estimado, don Nicéforo Velasco, de Valladolid, sufre duelo, en el que le acompañamos, por la muerte de su tío don Nemesio García, que era médico y veterinario, aunque solamente ejerció la primera de las dos carreras en Quintanilla de Trigueros.

También nuestro estimado compañero don Aurelio Atarón, veterinario militar, llora la pérdida de una hijita de diez años, por cuyo gran dolor les acompañamos en su sentimiento a él y a su distinguida esposa.

El día 14 del actual ha fallecido en Gerona D.^a Francisca Serviá, viuda del que fué subdelegado de aquella capital D. José Gimbernat, y madre de nuestro querido compañero D. Antonio Gimbernat, a quien acompañamos en su dolor.

VENTA.—Se vende una Enciclopedia de Cadéac en buen estado. Para más detalles dirigirse a don Jacinto Torá, veterinario, Guadix (Granada).



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE VISCERALE



SEGURAMENTE
"VELOX"
Han obtenido poderosas
Curaciones sin lugar
a dudas subletales
CERRA
Materia | Excelente | Ligero



Anticólico
F. MATA
Contra cólicos
e indigestiones
en 10 a 15 minutos
de pronto



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso purgante y resolutor

Exíjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA

LA BAÑEZA (LEÓN)